

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 26 de Mayo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.249

## NODRIZA

De la provincia de León y 22 años de edad.  
Para casa de los padres. Informarán Mayer  
principal 244 entresuelo izquierda.

## Hierro viejo fundido

procedente de bujes y maquinaria, se compra  
á 5 reales arroba, procedente de arados á 4  
reales en la fundición de Andrés Prieto y  
Compañía, sociedad en comandita.

## LA FUERZA (1)

Señores:

Invitado por la Junta de este respetable  
Centro para tomar parte en la velada que ha-  
bía de celebrarse, y que en este momento se  
está celebrando, un sentimiento de gratitud  
por la honra recibida, y á la par, un senti-  
miento de simpatía, me hicieron aceptar la  
amable invitación, con lo cual quedé com-  
prometido á dirigires esta noche mi palabra, que  
ya anda trabajosa por largos años de constan-  
te y variada faena.

Conté demasiado con mis fuerzas, como  
después pude ver, y como vereis en breve vo-  
sotros. Pero el compromiso estaba tomado; y  
como no entiendo de estrategia, no pude em-  
prender una retirada honrosa, que hubiera  
sido lo más prudente.

Tengo, pues, que entretener vuestra aten-  
ción unos cuantos minutos en prosa humildí-  
sima: que les entusiasmos poéticos ya me  
pasaron del todo!

Y para ello he de escoger un tema. No para  
hacer de él un discurso, sino para apuntar  
unas cuantas ideas, si es que las encuentro. Y  
si el tema pudiera ser algo sugestivo, tanto  
mejor; porque las ideas que ye no encuentranse,  
las encontraríais vosotros.

Conque, después de pensarlo; aunque no  
por mucho tiempo, que tiempo no me sobra;  
ni con mucha hondura, que no estoy para  
profundizar, resolví que el tema escogido fue-  
se el siguiente: *La fuerza*.

No porque la fuerza sea la nota dominante  
en este Centro eminentemente intelectual y  
artístico, pues yo bien sé todo lo contrario,  
quiero decir, que aquí dominan altas ideas y  
nobles sentimientos, que son los que dirigen  
en toda sociedad civilizada el empleo de la  
fuerza material.

Elegí por tema la fuerza, porque en este  
fin del siglo XIX es la que brutalmente se en-  
señorea por mares, por islas y por continentes;  
y ya que tanto puede, bueno es pensar por  
qué puede tanto.

Que en la vida social y en la Historia exis-  
ten estos dos elementos y han existido siem-  
pre, á saber: la fuerza material, la que choca,  
la que hiere, la que aplasta, la que mata; y un  
elemento espiritual, el que enciende ideas en el  
cerebro, el que caldea sentimientos en el  
corazón, el que con voces eternas, de todos los  
idiomas, pronuncia palabras de hermosos ó  
dulces eces, que se llaman el deber, el honor,  
el cariño, la fe, la esperanza, la ilusión y el  
amor; que hay masas pesadas, energías que se  
miden por kilogrametros, hierros cortantes,  
máquinas poderosas, por una parte; y por  
otra, sentimientos, anhelos y amores: esto es,  
á no dudarlo, evidente.

Y por algo será.

Por algo existirá la fuerza bruta, y demóstele  
este nombre y maltrátémosla por el pronto, ya  
que ella, sin compasión, tantas veces nos mal-  
trata.

Mas por algo existirá también el ansia es-  
piritual que se refleja en la conciencia.

La fuerza material será, en ocasiones, tan  
cruel como se quiera; pero existe poderosísi-  
ma, ha existido desde el primer día de la crea-  
ción. Con todas sus brutalidades realiza peli-  
gros. Con toda sus violencias se viste de her-

(1) Este precioso estudio, fué leído por el ilustre  
don José Echegaray en una de las últimas veladas  
que celebró el Centro del Ejército y de la Armada,  
de Madrid.

mosuras. Y á veces es dulce, y á veces es tier-  
na, y hasta sabe deshacerse en lágrimas y en  
suspiros, y en sonrisas y en besos que, mansa-  
mente, se ponen al servicio del espíritu.

La fuerza material es la que arrastra á los  
astros en sus órbitas seculares; es la que en-  
ciende soles y soles en las profundidades del  
espacio; es la que derrama torrentes de luz  
sobre los mundos. Y la luz, con ser fuerza ma-  
terial, no es cruel; mas bien es dulce y amo-  
rosa se muestra con el ser humano al deposi-  
tar blandamente en el fondo de sus pupilas las  
imágenes de cuanto existe.

La fuerza material es la que pinta de color  
de rosa á la aurora; la que redondea el arco  
iris, tiñéndolo con los colores del prima; la  
que cuelga cortinajes de oro y grana en el Pe-  
niente.

¡No serán tan brutales, fuerzas que forjan  
tantas hermosuras!

Verdad es que la fuerza material ruga en  
las tempestades del Océano y en las tempes-  
tades del cielo, enciende el penacho del volcán  
y rempe en angulosas líneas el rayo. Pero con  
mostrarse aquí terrible, también se muestra  
grandiosa y hasta sublime. Y la sublimidad  
de la tragedia, en el hombre, como en la socie-  
dad, como en la naturaleza, tiene sus leyes é  
imponer sus sacrificios.

¡Quien sabe si al fin vendremos á parar á  
que la fuerza material, con ser tan material,  
tan tosca, tan implacable, tan insensible, tan  
bárbara, no es tan mala como parece, y aun  
es buena y humana!

¡Quien sabe si al fin encontraremos, que las  
maldades de la fuerza material, de que antes  
hablábamos, no están en ella, sino en otra  
parte, en quien y en donde menos debían  
estar.

Al fin, el hierro, con ser hierro, si está en  
manos del asesino es infame, y se llama puñal;  
si está en manos del soldado que pelea por su  
patria, es noble y se llama espada.

El hierro es siempre hierro. La infamia ó la  
nebliza está en la mano que lo empuña. Mano  
de bandido, ó mano de héroe.

Pero sigamos enumerando las infamias á las  
hazañas de la fuerza, de la fuerza material  
siempre.

El hombre ha domado muchas fuerzas ma-  
teriales.

La fuerza del vapor—mejor dijéramos la  
energía del hogar, del combustible hecho as-  
cua—es una fuerza material, una fuerza bruta;  
y seguimos azotando á la fuerza con adje-  
tivos insultantes hasta que llegue el momento  
de la absolución, si es que hemos de absol-  
verla.

Y esta fuerza, repetimos, con ser insensible  
y ciega, tiene gran espíritu de disciplina y obe-  
dece á sus eternas leyes, siempre la ley, sin  
tener en cuenta las consecuencias; y cuando  
está bien dirigida, trabaja en la fábrica, y  
crece, y produce y da vida; y cuando está bien  
dirigida, corre sobre los carriles, ó rompe las  
olas y uné á los pueblos; que quieran que no,  
lo aproxima, y como le dejen tiempo, á pesar  
de la torpeza de unos y de la mala voluntad  
de otros, y de la ambición de muchos, y del  
odio de algunos, concluirá por hacerles her-  
manos, y á la fraternidad va, si no en línea  
recta, con las curvas y rodeos que la realidad  
imponer.

De suerte que la fuerza material tampoco es  
aquí tan mala como pudiera creerse.

Bien encauzada, realiza el bien; emancipa al  
hombre de las penalidades del trabajo mate-  
rial; realiza todas las maravillas de la industria  
cruza de vías férreas los continentes; puebla de  
trasatlánticos los mares; forma, en su circular  
constante, algo así como las arterias de la vida  
social; tiende los hilos telegráficos y los hilos  
telefónicos, que son á modo de sistemas ner-  
viosos en el organismo de los pueblos mo-  
dernos; transporta en las nubes el agua que,  
al condensarse, ha de ser el riego de los cam-  
pos; refresca y purifica la atmósfera con sus  
grandes corrientes aéreas, y si á veces, pere-  
zosa al parecer, se explaya en el seno de los  
montes con juegos formidables de espumante  
catarata, cuando la llaman al trabajo pasa

dócil y mansa per la turbina, pone en movi-  
miento la dinamo y, convertida en corriente  
eléctrica acude al trabajo de la fábrica, ó del  
tranvía, ó de la locomotora eléctrica. Y si á  
veces se desespera colesal en la palpación  
de la marea sobre la tendida playa, tampeco  
ahí, sobre la arena, se niega á convertirse en  
fuerza motriz en forma de fluido eléctrico.

De suerte que la fuerza física, la fuerza ma-  
teria, la que llamábamos antes brutal y tosca  
no es tan rebelde ni tan malintencionada co-  
mo dábamos á entender con sobrada preci-  
pitación.

Lo que hay es que la fuerza física no es  
más que fuerza física; ella por sí no es idea,  
no es dirección inteligente; las leyes fatales  
del mundo material la gobiernan, y á ellas  
obedece disciplinada y sumisa.

Está para actuar, no para dirigir.

José ECHEGARAY.

(Continuará.)

## Para ver bien el eclipse

### Instrucciones

El Observatorio astronómico ha publicado  
un interesante folleto en que se ofrecen las  
instrucciones precisas para observar el fenó-  
meno astronómico anunciado para el 28 de  
Mayo.

He aquí un extracto de las mismas.

El eclipse de Sol no se anuncia de modo al-  
guno. Empieza... empezando.

Es decir, que en el momento en que se nota  
una pequeña escotadura en el borde del sol,  
ha comenzado el eclipse.

No hay disminución de luz hasta que avan-  
zando la Luna, cubre *medio Sol*.

Claro es que al menguar la luz decrece el  
calor que con ella nos envía el padre de los  
astros.

La influencia de este cambio da lugar á un  
espectáculo imponente, á una verdadera sus-  
pensión de la vida. Los pájaros callan, los ani-  
males todos se inquietan, las plantas sensibles  
á la luz deblan sus hojas ó cierran sus flores,  
el hombre se siente dominado de inexplicable  
melancolía.

Luego la línea de luz que queda alrededor  
de la Luna, se divide, semejanado á un collar  
de perlas luminosas, que brillan un instante  
y desaparecen.

El eclipse total es un hecho.

Entonces, tocando al borde mismo de la  
Luna, se dejan ver acá y allá pequeñas lla-  
mas rosadas: son las protuberancias solares.  
Un resplandor bastante vivo rodea la Luna es:  
la *corona*. En fin, ráfagas de extraña forma y  
longitud variable, completan el cuadro: son la  
*gloria*.

El espectáculo es grandioso.

Poco después va cesando tal magnificencia,  
los astros siguen su carrera, los seres todos  
vuelven á su vida corriente.

El eclipse ha terminado.

### Observaciones astronómicas

b. *Medios de observar*.—Tanto para obser-  
var los contactos del Sol y de la Luna, como  
otros muchos detalles del eclipse, puede pres-  
tar buen servicio un antejo, colocado sólida-  
mente sobre un pie; y susceptible de ser diri-  
gido constantemente hacia el Sol; pero será  
preciso que el observador preserve su vista  
contra la gran intensidad de los rayos solares  
condensados en el ocular del antejo, y para  
ello se deberá colocar delante del ocular mis-  
mo un cristal de color obscuro, pero de tal  
modo dispuesto, que con suma facilidad pue-  
da quitarse un poco antes de comenzar el  
eclipse total, y reponerse una vez que esa par-  
te del eclipse haya terminado.

Los que no posean un antejo de condicio-  
nes aceptables pueden hacer sus observaciones  
á simple vista usando para ello vidrios de co-  
lores, ó simplemente un cristal ahumado. Para  
seguir la marcha del fenómeno y no fatigarse  
con el continuo mirar hacia arriba en momen-  
tos en que nada notable hay que contemplar,

es buen procedimiento mirar la imagen de  
sol reflejada en un espejo ó simplemente en  
el agua de una vasija, colocados aquél ó ésta  
en el suelo convenientemente.

Para anotar con exactitud las horas de las  
fases más notables del fenómeno, conviene  
que los observadores sean cuando menos dos,  
uno para observar el eclipse y otro para seguir  
cuidadosamente las agujas del reloj; cuando  
el primero ve acercarse un momento digno de  
ser consignado, reclama la atención del otro,  
el cual sigue desde entonces con toda su aten-  
ción el curso de la aguja de los segundos;  
una vez que el observador del eclipse ve  
llegado el momento que esperaba, le anun-  
cia pronunciando en alta voz un monosí-  
labo: ¡ya! y el otro observador anotará el se-  
gundo exacto que señala el reloj en ese mo-  
mento, leyendo en seguida el minute y la ho-  
ra indicados por las otras dos agujas al mismo  
tiempo. Todas las determinaciones de hora  
deberán hacerse siempre en igual forma.

c. *Trabajos fotográficos*.—Para obtener foto-  
grafías de las diversas fases del eclipse, habrá  
de procurarse tener de antemano bien enfoca-  
da la cámara, ó mejor dicho, bien determina-  
da la distancia á que la placa debe quedar del  
objetivo, lo cual se obtendrá ajustando esa dis-  
tancia para objetos muy lejanos, y mejor sir-  
viéndose de la luna, cuando aún es visible  
algunos días antes del eclipse; conseguido esto,  
deberá sujetarse bien la corredera, de modo  
que la mencionada distancia no varíe á pesar  
de los movimientos que se den al aparato.  
Cada cual habrá de ingeniarse además para  
disponer su cámara de modo que pueda ser  
dirigida en todos los momentos hacia el lugar  
ocupado por la Luna y el Sol.

Durante la fase parcial del eclipse no deben  
tomarse muchas fotografías, si se busca que  
éstas tengan algún valor científico; son mucho  
más importantes las que se obtienen durante  
la totalidad, y para ello conviene reservar su-  
ficiente número de placas, ya que éstas habrán  
de estar colocadas de antemano en sus basti-  
dores, puesto que no es fácil cambiarlas cómo-  
damente durante el eclipse.

Al principio y al fin de la totalidad, en el  
momento de formarse las perlas, convendrá  
obtener fotografías para las cuales han de em-  
plearse placas no extremadamente sensibles;  
para las pruebas que se obtengan después de  
comenzado el eclipse total, y sobre todo hacia  
el medio de éste, si han de ser instantáneas  
será preciso emplear placas de las más rá-  
pidas.

El observador que pueda disponer su má-  
quina de modo que siga fácilmente al Sol du-  
rante el eclipse, para lo cual será preciso ha-  
cerla girar alrededor de un eje paralelo al de  
la Tierra, se encontrará en condiciones apro-  
piadas para obtener fotografías con una expe-  
sición de algunos segundos; éstas acusan mal  
los detalles de la parte inferior de la corona,  
pero en cambio representan bien la parte más  
elevada, ó la aparentemente más alejada del  
disco lunar. Los que no puedan dar movi-  
miento conveniente á su cámara, habrán de  
limitarse durante la totalidad á exposiciones  
que no pasen de dos ó á lo más tres segundos.

*La corona*.—Para poder apreciar bien los de-  
talles de la corona, será muy útil haber pre-  
servado la vista desde algunos minutos antes,  
de toda acción luminosa intensa; sería muy  
perjudicial haberse estado deslumbrando por  
observar fases del eclipse que carecen de im-  
portancia, y verse por ello en la imposibilidad  
de apreciar en toda su magnificencia lo más  
espléndido del fenómeno. Convendrá, pues,  
que los que no quieran privarse de seguir todas  
fases de la ocultación del Sol, usen, durante  
el eclipse parcial, cristales ahumados, ó mejor  
aún, que lleven puestos constantemente an-  
teojos de cristal muy obscuro; pero lo preferi-  
ble á todo es que cuantos puedan sacrificar su  
curiosidad, cierren y aún se venden ligeramen-  
te los ojos desde algunos diez minutos,  
hasta el momento en que el encajado de  
observar el segundo contacto de los discos so-  
lar y lunar anuncie que el eclipse total ha  
comenzado; quien tal haya hecho, al abrir de



nuevo los ojos se hallará bien recompensado de su pequeño sacrificio.

g. *Sombra de la Luna.*—Los observadores que se hallen en lugar elevado, y deben ser todos los que puedan hacerlo, podrán ver cómo la sombra de la Luna se traslada sobre la Tierra al comenzar y terminar el eclipse total. Esta observación tiene mayor importancia que en la zona misma de la totalidad en las inmediaciones de ella; los observadores así situados no verán la sombra llegar hasta ellos, pero sí podrán notar cómo avanza sucesiva y rápidamente por la Tierra, y el servicio que pueden prestar a la ciencia es importantísimo, si logran precisar con exactitud algún detalle fijo del terreno a donde llegó la sombra en el momento en que la vieron más próxima a ellos. Los que se presten a hacer estas observaciones han de tener en cuenta que lo que se busca con ellas es la anchura exacta de la faja de terreno eclipsado totalmente.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Mayo de 1900.

Sr. Director.

De todas partes van llegando comisiones científicas y gran contingente de turistas a las poblaciones enclavadas en la zona del próximo eclipse.

Las eminencias más señaladas y los sabios más distinguidos en ciencias astronómicas son ya nuestros huéspedes y ocupan ahora en tener dispuesto todo el material de observación para el día en que el sorprendente fenómeno se realice.

De Madrid, son muchas las familias que se preparan para acudir a presenciar tan singular espectáculo.

En vista de la aglomeración que va a haber en las referidas poblaciones, se han tomado ya precauciones, para que no se registre ningún incidente.

La reina ha firmado hoy unos decretos sobre enseñanza, que son de interés. He aquí un extracto de ellos, o mejor dicho, el texto casi íntegro de los mismos.

El que se refiere al de disciplina escolar, dice así:

«La asistencia a clase es obligatoria para los alumnos oficiales.

Los alumnos y todas las personas que asistan a una clase oficial se hallan bajo la autoridad del catedrático, debiendo guardar la mayor compostura y obedecer cualquiera orden que éste les dicte dentro de la esfera de sus atribuciones.

Los catedráticos pasarán diariamente lista, tanto en las Universidades como en los Institutos, anotando las faltas de asistencia de los alumnos.

Cuando un alumno, sin justificación de enfermedad ni causa legítima, llegué a contar 20 faltas de asistencia a clase diaria o 10 a clases alternas, será dado de baja en aquella asignatura, no pudiendo ser examinado en la convocatoria ordinaria de Junio.

Queda al criterio del catedrático apreciar el valor de los justificantes que los alumnos presentan para disculpar su falta de asistencia.

Los claustros y los directores de los Institutos adoptarán las medidas que estimen oportunas para evitar que los alumnos falten a la debida compostura dentro del establecimiento o a la puerta del mismo. A este fin, en aquellos Institutos en que el local lo permita, se organizarán salas de estudio a cargo de los profesores auxiliares, quedando encargado el claustro de la reglamentación de este servicio, así como de determinar las condiciones en que debe admitirse a los alumnos. Si hubiese falta de auxiliares o estos tuviesen otros deberes a su cargo el claustro podrá proponer al Rector el nombramiento de ayudantes especiales gratuitos en número conveniente para desempeñar estas funciones.

Cuando con objeto de anticipar vacaciones o por cualquiera otra causa, los alumnos se negasen colectivamente a entrar en clase, los Rectores y Directores decretarán la clausura de la en que esto ocurriese, teniendo dichos alumnos que repetir la asignatura en el curso próximo.

Los días de vacaciones, por fiestas religiosas, o por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente a entrar en clase, los Rectores o Directores de los establecimientos, decretarán la clausura de los en que esto ocurriese, teniendo dichos alumnos que repetir la asignatura en el curso próximo.

Los días de vacaciones por fiestas religiosas, nacionales o locales se fijarán en la tablilla.

Las vacaciones por fiestas de Navidad, comenzarán el 15 de Diciembre y terminarán el 10 de Enero.

La asistencia de los profesores numerosos a clase es obligatoria.

Los Rectores y Directores podrán conceder 15 días de licencia y el ministro un mes. Serán declarados excedentes los que dejen de concurrir a clase un mes sin causa justificada.

El decreto relativo a las escuelas nocturnas dice así:

En las poblaciones en que exista Instituto de segunda enseñanza y no hubiese escuelas especiales se establecerá en los mismos, clases, acomodándolas al tipo de dos horas para dar enseñanza gratuita a los obreros. La enseñanza será elemental y comprenderá gramática castellana, aritmética, álgebra, geometría, dibujo elemental, elementos de física, mecánica, agricultura, fisiología e higiene y estudios prácticos de aplicación.

Las clases serán alternas o bisemanales según crea el director, sean más convenientes.

Los directores nombrarán los profesores necesarios, auxiliares y ayudantes y podrán autorizar a profesores de otras escuelas la explicación gratuita de otras asignaturas.

En las Escuelas Normales se destinará hora y media a la enseñanza gratuita y cultura, explicándose ampliación de geografía e historia, sistema métrico decimal.

Los directores de las Normales son los encargados de distribuir los trabajos y designar los profesores.

### Remcheta.

## LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 25

4 por 100 interior, contado . . . . .	69,10
Idem, fin corriente . . . . .	69,20
Exterior . . . . .	75,69
Amortizable . . . . .	76,80
Tesoro . . . . .	102,95
Aduanas . . . . .	102,50
Cubas 86 . . . . .	81,30
Cubas 90 . . . . .	68,20
Filipinas . . . . .	86,25
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . . . .	103,75
Banco de España . . . . .	496,00
Tabacos . . . . .	416,00
París . . . . .	25,25
Londres . . . . .	31,50

### Castelar

Ayer hizo un año que el gran tribuno español exhaló el último suspiro.

Día de luto fué, sin duda alguna, para España aquel en que perdió uno de sus más ilustres y preclaros hijos; el que ennobleció las letras patrias con sus brillantes escritos, el que daba relieve y colorido a la hermosa lengua de Cervantes haciendo repercutir en los más apartados lugares el eco de nuestra civilización; el que supo, vertiendo raudales de elocuencia, electrizar a las multitudes y arrebatarse de manos del fanatismo los odiosos fueros de una tradición arcaica que ahogaba nuestra virilidad; el que arrancó a la inviolable toga sus privilegios para erigir al pueblo en árbitro soberano de la justicia; el que aboliendo las castas hizo a todos los ciudadanos copartícipes en la gobernación del Estado, y el que ensanchando, en fin, la esfera de la acción de nuestra inteligencia, daba, con la libertad de pensar y el derecho de asociación, el mayor impulso a nuestra cultura haciéndonos tomar parte en la universal comunión de ideas y sentimientos que entre los seres inteligentes establece el don precioso de la palabra esculpida por el mismo Dios sobre la frente del hombre, como sello indeleble y característico de su racionalidad.

Y si todo esto no fuera bastante sobraría para hacer impercedera la memoria del gran hombre, su gloriosa y humanitaria campaña en pró de la abolición de la esclavitud.

Castelar, como todos los grandes hombres, habrá perdido tener apologistas entusiastas y detractores sañudos; pero nadie se atrevió a dudar sus indiscutibles méritos para hombrebrearee con Thiers, con Maucalay y Guirot en el campo de la Historia, para colocarle a la cabeza de nuestros más consumados hablistas y para entrar en parangón con los Demóstenes y Cicerones de la antigüedad clásica, los O'Connell y Mirabeaux de los modernos siglos.

## EN LA AUDIENCIA

De escasisima importancia ha sido la causa vista hoy en esta Audiencia.

El Ministerio Fiscal, refiere los hechos en la siguiente forma en su escrito de

### Conclusiones

Que de diez a once de la noche del 2 de Febrero último, Juan de Pedro Campo saltó la tapia del corral de José Rodrigo Rebollo, vecino de Villahán de Palenzuela, y después penetró en la casa por una ventana, de la que rompió el cristal y ya en la cocina, se apoderó con ánimo de lucro, de dos trozos de tocino, varias hogazas de pan, una pieza de cecina y un cuchillo, valuado todo en 18 pesetas 85 céntimos, siendo recogidos después en unas yeseras, donde lo había ocultado el procesado, el tocino, el cuchillo y dos panes, siendo entregados a su dueño.

Que estos hechos constituyen un delito de robo en casa habitada, sin armas y por valor inferior a 500 pesetas, del que es autor, con la circunstancia agravante de reincidencia.

La defensa de esta causa, que está a cargo del Licenciado D. Juan Díaz Caneja y del procurador Sr. Lanchares, no presta su conformidad a las conclusiones del Ministerio público, por ser completamente inciertos los hechos que en ellas se formulan.

Comenzada la sesión del juicio oral que estaba señalada para hoy y hecha la pregunta ordinaria por el Sr. Presidente, el procesado se confesó autor del delito que se perseguía, y en su vista el letrado defensor renuncia a la continuación del juicio, retirándose la Sala a dictar la siguiente:

### Sentencia

Por esta se condena al procesado Juan de Pedro Campos a la pena de tres años 6 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas, así como al pago de 4 pesetas de indemnización al perjudicado.

Para el lunes próximo está señalada la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de la Capital por delito de expención de un billete del Banco de España, contra Marcos Barbudo Renedo.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Juan Ortega.

## Ecos de Castilla

### El Museo Arqueológico de Burgos robado

Anoche circuló por la población la noticia de haberse cometido un robo de importancia en el Museo Arqueológico de esta ciudad.

En efecto; según parte dado por el señor director de dicho centro D. Vicente Larrañaga al gobernador civil, hablase observado la desaparición de varias arquetas antiguas y de parte del frontal bizantino procedente del monasterio de Santo Domingo de Silos.

Inmediatamente se dió conocimiento al juzgado de instrucción, incoándose la correspondiente causa y coadyuvando también a las investigaciones el señor alcalde, guardias de seguridad y municipales etc.

Según los informes que hemos podido recoger, los objetos robados son una arqueta arábica de marfil, de valor extraordinario, un cofrecito de cobre esmaltado, y las cubiertas de otro que se hallaban montadas en un trozo de madera.

Estos tres objetos, cuyo precio es incalculable, sobre todo el de los dos primeros, estaban estudiados con otros análogos en una vitrina, cuya cerradura ha aparecido violentada.

Además ha sido sustraída una figura del apostolado que se ostentaba en el citado frontal de Silos, el cual ocupa preferente lugar en la más antigua Sala capitular de la torre de Santa María.

Acercas de la arqueta de marfil que en primer lugar hemos indicado, podemos decir que era una de las más precizadas joyas de nuestro Museo. Procedente de Santo Domingo de Silos, hacía ya muchos años que se hallaba custodiada en dicho lugar, siendo la admiración de cuantos la contemplaban.

Era producto del arte mahometano que tantas riquezas nos legó, y estaba toda ella cubierta de relieves, habiendo sido construida en el siglo XI.

En el cuerpo de la caja veíase representada la fábula persa del bien y del mal, entre frondas y vástagos, que se extendían por las tres fajas horizontales que recubrían la arqueta. Igualmente motivos de ornamentación figuraban en los cuatro declives de la tapa, donde se os-

tentaban varias aves picoteando las hojas nacidas de los vástagos.

Uno de los frentes, despojado de la chapa de marfil, representaba a Santo Domingo de Silos, en traje monacal, con el báculo abacial en la mano derecha y un ángel a cada lado, leyéndose en caracteres del siglo XI las palabras «Sanctus Dominici».

En la franja superior del cuerpo de la arqueta, distingúase un epigrafe incompleto en caracteres cúficos, de relieve, indicando la fecha en que se construyó y el nombre del artífice—22 Feb. 1026 a 11 Feb. 1027—obra de Mohammad Ibn-Zeyan.

De algo menos valor, pero también muy interesante, era el cofrecillo de cobre, de muy pequeñas dimensiones, con esmaltes de Limoges.

Comparadas con estas dos joyas, era muy escaso el valor de la tercera arqueta, o mejor dicho sus cubiertas, que se sospecha han sido sustraídas por equivocación, sin duda confundíndolas con el famoso díptico del siglo X que estaba en la misma vitrina y no ha sido robado.

Del frontal, ya saben nuestros lectores que es la perla del Museo, fué reproducido en los «Monumentos arquitectónicos de España» y se considera como uno de los mejores ejemplares de su clase, quizá el único que existe en España. Sus grandes dimensiones le han salvado del robo, pero quedando desgraciadamente mutilado, por la falta de un apostol.

No sabemos el resultado que ofrecerán las diligencias del sumario, Pero tratándose de objetos pequeños, de fácil ocultación, mucho tememos que no se logre recuperarlos. Ignórase a punto fijo cuando fueron sustraídos, pero se sospecha que debió ser en la tarde del miércoles.

Se hallan detenidos el conserje del Museo y varias personas más, algunas de dudosos antecedentes, siguiéndose a otras la pista, con esperanzas de éxito.

## NOTICIAS

### Exámenes

En el tablón de anuncios del Instituto provincial de 2ª enseñanza, se ha fijado el cuadro de exámenes del actual curso, que es:

1.º de Junio.—Psicología, Lógica y Ética, Retórica y Poética y Matemáticas (Primer curso.)

Día 2.—Matemáticas (segundo curso).

Día 4.—Religión (primer curso) y Francés (primer curso).

Día 5.—Física y Química.

Días 5 y 6.—Geografía (primer curso) y Latín (segundo curso).

Día 6.—Historia Natural.

Día 7.—Agricultura.

Días 7 y 8.—Latín (primer curso), Historia de España e Historia Universal.

Días 9 y 11.—Religión (segundo curso) y Francés (segundo curso).

Días 12 y 13.—Historia Universal.

Los alumnos de enseñanza privada y doméstica se examinarán después que terminen los exámenes de todos los oficiales, y últimamente los libres.

Las comisiones de Hacienda y Consumos del Ayuntamiento de la vecina capital de Valladolid proponen a la Corporación el arriendo del impuesto de Consumos.

Trasladamos las anteriores líneas a nuestros concejales.

Se replica a la persona que haya encontrado un reloj de bolsillo con cadena, que se extravió ayer, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico.

El Banco de España rebajara a tres y medio por ciento el interés de los descuentos y préstamos.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento de Vigo, el proyecto de empréstito de 3.000.000 de pesetas.

Esta suma se destinará a la construcción de mercados y otras mejoras de importancia.

Hemos recibido el último número del periódico *La Unión Ibero Americana*, al que acompañan el Real decreto y Reglamento para el Congreso Hispano Americano, que se celebrará en Madrid en la primera quincena de Noviembre próximo.

Según los datos estadísticos que publica el *Boletín de Tabacos y Timbre* sobre la recauda-



ción obtenida durante el mes de Abril último, la renta de Tabacos acusa una baja de pesetas 1.367.491'09 con relación al mismo mes del año anterior.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la gran lotería de dinero y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar con un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franca el prospecto oficial á quien lo pida.

Hoy ha dado principio el 2.º periodo voluntario para la cobranza de las contribuciones sin recargo, el cual termina el día 31 de Mayo.

**Interesante**

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se anuncia la subasta del arriendo de campos del Ayuntamiento de Villoldo.

Del arrabal de Cabañales provincia de Zamora ha desaparecido un petro de dos años cuya busca se interesa.

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y SÍNDROMES PALIDAS.  
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás. Nunca ensucias los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.  
Preparado en las farmacias de las principales ciudades de Europa y en Filadelfia.  
Vendedores: Farmacia de Drogueros, D.º 120, Rue Lafayette, PARIS.

Ya se encuentran en Becerrilejo; los teros que han de lidiarse en esta plaza el día 3 del próximo mes de Junio.

Persona que los ha visto nos asegura que son de bonita lamiña y que prometen dar juego.

Los aficionados que lo deseen pueden verles en el expresado punto.

**ADVERTENCIA**

La Administración de EL DIARIO PALENTINO suplica á SUS suscriptores de fuera de la capital envíen en la forma que más fácil les sea el importe de sus suscripciones.

En la Inspección de Vigilancia se nos facilita la siguiente nota.

En el suceso de que habla el artículo del número de ayer, titulado «Por dignidad» y que se refiere á unos extranjeros intervinieron el agente de 1.ª del Cuerpo de Vigilancia, desde la puerta del Arco á las pasaderas de D.ª Urzúa y Cuatro Cantones, y desde este sitio á la banda los Agentes de 2.ª Gonzalo Martíá y Evaristo Rodríguez.

Nos complacemos en consignarlo.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

**Nacimientos.**—Torcuato Autolin, Casa Maternidad; Ascensión Berges Martín, hija de Benigno y Cipriana, Corral de Pinta, núm. 7.

**Matrimonio.**—Emilio Hermoso Valdés, natural de Oviedo, 26 años, con Felisa Muñoz Carriel, de Hornillos de Cerrato, de 25 años.



**Cháchara**

«La del alba sería...» ya estoy viendo, querido lector, cómo te aprestas á recordar gustoso las graciosas, memorables empresas, que la suerte le brindó aquel día, en el arroyo y su valor poniendo á prueba,

al ingenioso hidalgo de la Mancha y rendido galán de Dulcinea, cuando después de armarse caballero salióse alborozado de la venta.

Mas, no era la del alba, como dije, recordando la frase de Saavedra, si no esta misma hora, cuando ayer, un Quijote á la moderna, que usa sobrepelliz en vez de escudo y el cómodo incensario nos maneja y á guisa de celada calase el solideo en la cabeza; desde su viejo y carcomido púlpito nos largó una filípica tremenda.

Después de darse tono, asegurando con mucha hipocresía y mucha flemma, que él es muy popular, lo cual es cierto, sobre todo en su casa y en la iglesia; nos dice que resulta peregrino (ignoro si con conchas ó sin ellas porque en estas cuestiones no hay quien se halle á la altura de *El Día de Palencia*) decirle así, á las claras, que la Unión Nacional no le interesa, cuando á EL DIARIO PALENTINO nunca al decir del colega

«logró verle en los campos...» (caballeros, no sé si de Viñalta ó de la Serna) «donde los intereses palentinos hubieron menester de su defensa.» «Solos—dice—estuvimos»—y no añade «con más miedo, lectores, que vergüenza» empezando á contar por la famosa importante Asamblea de las Diputaciones castellanas, donde á cabo llevé tales proezas...» que aun hoy de vez en cuando sus molidas costillas le recuerdan.

Y aquí viene otra vez á mi memoria la figura manchega; pues dejando también este Quijote de su torpe rocín la rienda suelta metióse en aquel lfo con disgusto de la provincia entera, encontrando también sus mercaderes que no iban á por seda, pero que, como á el otro, al ver sus arrogancias y simplezas, dieron á este Quijote envanecido en la débil espalda la respuesta.

Legue, pues, al olvido en adelante aquella triste, desdichada fecha, en que salió molido y mal parado de su inútil contienda; y en la envidiable y apacible y dulce soledad de su celda, ponga, ageno á las cosas de este mundo, mordaza á su soberbia; porque, créame *El Día*; ser falso y vanidoso es cosa fea; y como aquel que tiene estos defectos es sabido que peca;

yo, que aubelo su bien, y en mi sería un cargo de conciencia darle un solo motivo, nada más que un motivo que pudiera, privarle de la gloria prometida, única aspiración del alma buena, no quiero armar belenes ni ocuparme en polémicas, y además, he dé darle este consejo: «Castigue usted esa pluma y esa lengua, odie usted la mentira y el orgullo y ame usted la verdad y la modestia.»

Ahora, deme las gracias, que algo es algo y á procurar la enmienda!

LINO G. ANSÓTEGUI

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia 26.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo á 40 y 41 rs. las 92 libras. Cebada de 30 á 30 y 1/2 rs. fanega. Centeno de 30 á 32 rs. las 90 libras.

**Valladolid, 25.**—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 43'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo y pagaron á 42'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

**Salamanca, 25.**—Trigo á 53 rs. fanega; cebada á 32; centeno á 32; lentejas á 44; muelas á 34; guisantes á 40; algarrobas á 00; garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.—*El Corresponsal.*

**Zamora, 25.**—En el mercado de hoy se han cotizado los granos á los siguientes precios: Trigo á 46 y 48 reales fanega; cebada á 34 y 35; centeno á idem.—*El Corresponsal.*

**Corese 25 (Zamora).**—El vino de superior calidad se cotiza hoy á 14 reales cántaro.

**Mercados de aceites**

**Sevilla.**—Las entradas de aceite en el mercado continúan siendo de escasa importancia, así como las transacciones que se efectúan.

Los precios no sólo se sostienen, sino que van en alza paulatina.

Las entradas de la semana ascienden á 6.250 arrobas, que se han vendido de 10,25 á 10,62 pesetas, habiendo entrado una partida de aceite superior, que se vendió á 11 pesetas arroba.

**Navarra.**—Hay movimiento en el mercado de aceites y se acentúa en alza.

**Ciudad-Real.**—En el de aceites existe alguna demanda, cotizándose á buenos precios y con tendencia al alza.

**Alicante.**—Los aceites en alza, pero no los del país, que son pocos en cantidad y de mala calidad.

**Barcelona.**—Aceite de oliva: Las pocas partidas que llegan de Andalucía encuentran regular solicitud y se colecan con bastante firmeza.

**Toledo.**—El olivo sufre más que ningún árbol los efectos de la sequía, pues las lluvias últimas solamente han sido beneficiosas en algunos términos para los cultivos anuales.

Se espera que por esta causa la floración no sea abundante.

**Correo de la Moda**

Recrudescen el furor por las faldas de frunces. Casi todos los modelos que los grandes modistos franceses han enviado á España para trajes de verano, llevan la falda fruncida. No os apresuréis, sin embargo, á aceptarlas. No sientan bien mas que á las mujeres altas y delgadas; y es indispensable que estén confeccionadas por una modista muy hábil. Por eso hemos visto pocas faldas plegadas que tuviesen verdadero *chic*, y nos hemos reído de muchas que parecían zagalejos murcianos.

Las faldas lisas, con ancho pliegue de cañón, continuarán llevándose mucho, porque son las que mejor se armonizan con toda clase de garniciones; mientras que son muy raras las que «casan» bien con las faldas fruncidas.

Además los pliegues se han modificado prácticamente. Era difícil y poco elegante recoger en la calle una falda plegada, cortada en redondo, como se hacían en este invierno. Ahora los pliegues son menos profundos, se les espacia en «paneaux», cada uno de los cuales forma un grupo de pliegues que se certan separadamente en la tela, lo cual permite disminuir el vuelo y hace la falda más ligera y desembarazada. A veces esos pliegues van sujetos en toda su extensión por respuntes de color diferente al de la tela: otras, se sujetan con respuntes hasta 30 centímetros por debajo de la cintura y se les deja sueltos después, lo cual hace muy bien.

Otra innovación altamente «smart» son las mangas con puntos bullenados de muselina blanca. La innovación no viene á ser más que una reminiscencia de indumentaria medioeval. La verdadera manga del traje llega un poco más abajo del codo y termina en una especie de puño vuelto. Desde éstos á la mano se coloca un manguito de muselina fruncido menudamente y separado de treche en treche por cintitas cometa, entredoses, etc, formando brazaletas.

La moda será todo lo «dorniere» que sus *lansadores* quieran, pero no me agrada: piérdese la silueta del brazo, cuyo extremo sólo se entrevé ó adivina á través del tul ó muselina que lo oculta. ¡Cuánto más graciosas y artísticas son las mangas ajustadas hasta la muñeca, que dibujan bien la esbeltez del brazo y se abren ligeramente sobre la mano, para disminuir el tamaño de ésta, haciéndola más «mignone y coqueta, que esas nuevas mangas con las que parecemos cómicas» de la lengua, vestidas en el guardarropa de nuestros difuntos que no solamente tenían la manga más ancha, sino mucho más larga.

Z.

**SECCION RELIGIOSA**

**Domingo.**—San Juan y Santa Restituta. En la Compañía son los Ejercicios de la

Vela á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Juan de Dios predica el Sr. D. Graciano Marcos.

En la Ermita de la Escuela de Cristo se celebra la Fiesta de San Felipe Neri, con Misa solemne y Sermón á las diez.

Lunes.—San Justo, San Luciano, San Eladio, San Germán y San Emilio.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana menos el jueves, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

**Curiosidades**

*Utilidad de la ortiga contra la anemia*

El hierro de la quinquina son los remedios clásicos contra la anemia, y sería largo exponer la lista de vinos tónicos de todos géneros y compuestos farmacéuticos aconsejados en este caso.

El doctor Agner, de Stockolmo, aconseja un tratamiento en extreme sencillo. La ortiga vulgar (*urtica di vicia*) constituye un medio para combatir eficazmente las alteraciones que ocasionan en los adolecentes los graves efectos de la anemia.

La ortiga puede emplearse fresca ó seca. En Suecia se usa como comestible en sopa.

Después de bien limpios los extremos de las ramas tiernas se las escalda y después de cortadas finamente se echan en la sopa. En estado seco se hace con ellas una decocción que se toma como tisana.

**Telegramas**

De la Agencia MENCHETA

**Del Transvaal**

MADRID 26 (10 m.)

Londres.—A delanta la formación de los nuevos batallones que se enviarán al Africa del Sur.

Se cree que serán pocos los boers que defenderán á Pretoria.

Han sido libertados los saqueadores de las peluquerías alemanas.

Londres.—En el mes de Junio marcharán al Africa del Sur once mil hombres.

El generalísimo Roberts comenzará mañana el flaqueo del río Vaal,

**¿Costa disidente?**

MADRID 26 (10 m.)

Se atribuye no sabemos con qué fundamento al señor Costa la opinión contraria á la resistencia al pago asegurándose que cedió ante la mayoría del Directorio declinando la responsabilidad de lo que ocurra.

**Naufragio**

MADRID 26 (1'45 t.)

En la costa de Guyana ha naufragado un vapor pereciendo cuarenta tripulantes.

**Alonso é Hijos**

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100  
Talleres, Don Sancho, número 13

**Imprenta y Litografía**

**Encuadernación y Zincografía**

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

**Recibos**

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería

de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



**UNA CURACIÓN**

QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descurdí por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaño por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquirán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquirán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

tito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquirán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

**Corredor de Comercio**

Pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones del Tesoro y Aduanas, lo mismo en poder de ellos, que depositadas ó pignoradas en esta Sucursal del Banco de España y estén conformes con la conversión de dichos valores en la nueva Deuda Amortizable al 5 por 100 que desde el 28 del actual al día 4 de Junio próximo, se encargará de formalizar é intervenir legalmente las operaciones correspondientes, cuyos servicios les prestara GRATUITAMENTE. Igualmente hará los pedidos de suscripción á metálico.

Oficinas: Mayor pral., 86, entresuelo.  
Lucio González E. de Medina,

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
12	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el cápital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 19,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de JUNIO de 1900

**VALENTIN Y CIA.**

HAMBURGO  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**Gran Fábrica de Mantas**

MOVIDA A VAPOR

con el adiantito «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.—Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conocéis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

**Peinadora**

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas,  
Consuelo Abril, calle de Berruguete, número 8

**Venta de coche**

Se hace de un elegante factán, con capota de piel de vaca.  
Razón, Mayor, 21, pral.

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



**DROGUERIA**

DE

**N. de Fuentes Aspurz é Hijo**

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



**BALSAMO NEURALGINE**

**GRAN REMEDIO**

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

**El Banco A. de San Isidro**

da vacantes los distritos de Frechilla y Sa'daña por traslado de los representantes que habían obtenido estas plazas en propiedad.

No es requisito indispensable residir en pueblo cabeza de partido, sino que puede desempeñar el cargo residiendo en cualquiera otro pueblo de los indicados distritos.

Para más informes, dirigirse al representante regional, Mayor, 28, Palencia.

**La Peinadora**

**Natividad Sánchez**

Ofrece sus servicios á domicilio, calle de San Juan núm. 25 y Café del Siglo.

**AMA DE CRÍA**

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Fernando de Castro, en Becerril de Campos.

**La Previsión Paternal**

Sociedad mutua de Seguros sobre los ramos de Vida, Obreros, Niños y Jovenes, Populares Accidentes en general A CUOTAS MUY REDUCIDAS Domicilio social: Carmen, 25, Madrid. Delegación en Palencia: Mayor pral., 224. (Se desean agentes activos y formales en todos los pueblos de esta provincia. Correspondencia al delegado.)

**ANTONINO GONZALEZ**

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego